

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCCION DE CAMARON INTENSIVO EXITOSO PROCAMINEX S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Machala, Provincia de EL Oro, hoy Viernes 16 de Marzo del dos mil dieciocho, a las trece horas, en el local situado en las calles Buenavista Entre Sucre y Olmedo, en los altos de la Compañía Orobicicletas s.a de la ciudad de Machala, acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PRODUCCIÓN DE CAMARÓN INTENSIVO EXITOSO PROCAMINEX S.A. , al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración; encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma 1) Señor William Alexander Ávila Rosales, propietario de trescientas (300) acciones de un dólar(US\$1,00) cada una, equivalente a trescientos dólares (US\$ 300,00); 2) Señor Luis Anibal Ochoa Córdova propietario de trescientas (300) acciones de un dólar(US\$1,00) cada una, equivalente a trescientos (\$300,00) dólares y Señor Franciel Juventino Poma Lozano propietario de trescientas (300) acciones de un dólar (US\$1,00) cada una, equivalente a trescientos (\$300,00) dólares de manera que el capital suscrito y pagado en numerario ascienden a la cantidad de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 900,00). - Constatado que fue el quórum, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular Ing. Anibal Ochoa Córdova, y actúa como Secretario el Sr William Ávila Rosales, estableciendo que se encuentran presentes todos los accionistas, simultáneamente se da lectura al orden del día que se refiere a lo siguiente:

- 1) **INFORME DE GERENCIA**
- 2) **INFORME DE COMISARIO**
- 3) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Aprobado que fuera por unanimidad de los socios dicho orden del día; se procede a tratar el primer orden del día que se refiere al **INFORME DE GERENCIA** el Ing. Anibal Ochoa Córdova, Gerente de la Compañía manifiesta que la empresa fue creada recién en el mes de Septiembre por lo tanto no ha tenido ningún movimiento económico durante el presente ejercicio, únicamente se abrió la cuenta corriente en el Banco de Machala y se realizaron depósitos con dinero proporcionado por los socios para mantener liquidez en la cuenta, en cuanto a gastos solo fue debitado el valor de la chequera, que es lo que nos refleja como pérdida en nuestros balances, manifiesta también que debido a la actividad a la que se va a dedicar la compañía es necesario buscar financiamiento con las instituciones financieras locales y ya se ha establecido diálogos como es con el Banco de Machala y Corporación CFN.

En cuanto a nuestras obligaciones tributarias se ha cumplido con todo, lo que es ratificado por los socios y aprueban el informe por unanimidad.

Para el segundo punto que se refiere al **INFORME DE COMISARIO** la Ing. Sandra Noemi Lazo manifiesta que la empresa no ha mantenido movimientos contables, por lo tanto no puede emitir criterio alguno.

Posteriormente se trata el tercer punto que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Solicita la palabra nuevamente el Ing. Anibal Ochoa Córdova y hace referencia a los Estados Financieros entregados, en donde los accionistas pueden verificar los saldos contables, considerando que estos reflejan la situación real que mantuvo la empresa durante el periodo 2017. Aprobando de esta manera y de forma unánime la información contenida en los Estados Financieros.

Sin haber otro asunto que tratarse se procede a la redacción del acta; y hecha que fuera se reinstala la Junta; y puesta el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. La presidencia procede a la clausura de la Junta a las 14:00, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.



Sr. William Ávila Rosales
ACCIONISTA



Sr. Anibal Ochoa Córdova
ACCIONISTA



Sr. Francel Poma Lozano
ACCIONISTA

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por lo tanto, se declara que el presente acta es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la Junta y que el original se encuentra en el poder de la Presidencia de la Junta.

En fe de lo cual, se firmó en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a las 14:00 horas del día 15 de mayo del 2018.

Yo, el Presidente de la Junta, Sr. Francel Poma Lozano, doy fe de lo anterior.